

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública 06/10/2025

Denominación: Derechos de las víctimas en el proceso penal

Horas: 20:00

Clave:CO25GF-FJP9Año:2025Órgano gestor:SERVICIO DE ADMINISTRACIÓNCod. SirhusJ8006

PÚBLICA DE LA D.T. DE CÓRDOBA

Programa:Formación de JusticiaPlazas:20Modalidad:PRESENCIALEvaluación:Si

PersonasPersonal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la **destinatarias:**Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y

de Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados en

órganos del orden jurisdiccional penal.

Datos de Celebración

Lugar de celebración: CÓRDOBA

 Provincia:
 CÓRDOBA
 Fecha inicio:
 12/11/2025

 Horario:
 12/11/2025 8:00 - 15:00
 Fecha fin:
 14/11/2025

13/11/2025 8:00 - 14:30 14/11/2025 8:00 - 14:30

IMPORTANTE: RECIBIDO MENSAJE DE ADMISIÓN AL CURSO TIENE QUE CONTESTAR AL

CORREO ELECTRÓNICO (formacion.cordoba.chap@juntadeandalucia.es), COMUNICANDO LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA O LA RENUNCIA AL CURSO,

EN SU CASO, LO ANTES POSIBLE.

1.- Según establecen las bases de la convocatoria en el punto "4.3.1 Personas Destinatarias", deberán encontrarse EN ACTIVO en la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, este requisito debe cumplirse, tanto en la fecha de publicación de la convocatoria como EN LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN de cada acción formativa programada.

- 2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa NO PUEDA ASISTIR, deberá comunicarlo lo más pronto posible, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa, por escrito acompañando justificación a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes si fuera posible. En caso contrario, no será seleccionada en la siguiente convocatoria, salvo que acredite una causa justificada.
- 3.- CERTIFICACIONES: de ASISTENCIA, las personas admitidas al curso deben de asistir al menos al 80% de las horas presenciales y realizar las actividades que proponga el equipo docente durante la impartición. De APROVECHAMIENTO además de cumplir lo anterior, tendrá que superar la prueba de evaluación correspondiente.
- 4.- Finalizado el curso recibirás un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Se ruega tú colaboración ya que tus respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.





Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Instituto Andaluz de Administración Pública 06/10/2025

Equipo Docente:

- -. Da. María Dolores Márquez López, Magistrada de la Audiencia Provincial de Córdoba, amplia experiencia en docencia de cursos del IAAP.
- -. Da. María Revuelta Merino, Magistrada Juzgado de lo Penal en Córdoba, experiencia en docencia de cursos del IAAP.
- -. D^a. Lucía Chacón Ledesma, Fiscal Delegada de Víctimas y de Delitos de Odio, experiencia en docencia de cursos del IAAP.
- -. D^a. María Dolores Díaz Benítez, Letrada de la Administración de Justicia (LAJ) Juzgado de lo Penal en Córdoba, experiencia en docencia de cursos del IAAP.
- -. Da. Alicia Berenguer Mellado, Médica Forense del Instituto de Medicina Legal (IML) de Córdoba, experiencia en docencia de cursos del IAAP.
- -. Da. Candela Castillo Rivera, Psicóloga SAVA, experiencia en docencia de cursos del IAAP.
- -. Da. Mónica Patricia Gracia Hidalgo, Gestora Procesal y Administrativa Juzgado de lo Penal en Córdoba, experiencia en docencia de cursos del IAAP. Instruir al personal de la Administración de Justicia a fin de que puedan garantizar la protección y asistencia a las víctimas en el proceso penal, informarlas de los derechos que tienen reconocidos en la normativa vigente y los servicios de apoyo a los que pueden acceder.

Las víctimas y la victimización. El Estatuto de la Víctima del delito. La tutela de las víctimas en el proceso penal español. Protección jurídica y asistencial de la víctima-testigo en el sistema de justicia penal. La posición jurídica de la víctima en la L.O. reguladora de la responsabilidad penal de los menores. El sistema español de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. El Servicio de Asistencia a las víctimas de delitos en Andalucía (SAVA). Técnicas para mejorar la atención a las víctimas.

Objetivos:

Contenido: